



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

806-24

Salta, 06 DIC 2024
Expediente N° 12.449/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la maestrando Esp. Mirtha Beatriz Aciar Díaz, solicita aprobación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 567/22, se aprueba el Tema de Tesis de la Carrera de Postgrado de Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **“PERCEPCIÓN DE PROFESIONALES ENFERMEROS DEL HOSPITAL PAPA FRANCISCO DE SALTA CAPITAL, SOBRE EXPERIENCIAS DE CAPACITACIÓN PERMANENTE RECIBIDAS DURANTE LA PANDEMIA COVID 19, AÑOS 2020 Y 2021”**.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 64, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 24 de la Resolución D 529/17, eleva informe aconsejando aprobar el Proyecto de Tesis, para iniciar con la ejecución de dicha investigación e incluir en el informe final de tesis las correcciones sugeridas por el tribunal evaluador.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 64 vuelta, toma conocimiento y sugiere la emisión de la Resolución correspondiente

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud cuyo título es: **“PERCEPCIÓN DE PROFESIONALES ENFERMEROS DEL HOSPITAL PAPA FRANCISCO DE SALTA CAPITAL, SOBRE EXPERIENCIAS DE CAPACITACIÓN PERMANENTE RECIBIDAS DURANTE LA PANDEMIA COVID 19, AÑOS 2020 Y 2021”**.presentado por la maestrando Esp. Mirtha Beatriz Aciar Díaz.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Esp. Mirtha Beatriz Aciar Díaz., Mgs. Paula Karina Carrizo Orellana (Directora), Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa